



Agencia Madrileña de Atención Social  
CONSEJERÍA DE FAMILIA,  
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Acto:	<b>RESOLUCIÓN</b>
Órgano:	Gerente
Número:	<b>1924/2023</b>

Página 1 de 1

**Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se aprueba el expediente de contratación a adjudicar por procedimiento restringido con pluralidad de criterios denominado “Explotación del servicio de cafetería y comedor en 5 Residencias de Mayores adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social (5 lotes)”, A/CSP-041516/2023.**

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** El 17 de octubre de 2023, por Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, se acuerda el inicio y se ordena la tramitación del expediente de contratación denominado “Explotación del servicio de cafetería y comedor en 5 Residencias de Mayores adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social (5 lotes)”.

**SEGUNDO.** Con fecha 25 de octubre de 2023, el Servicio Jurídico de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales emite informe favorable al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato.

**TERCERO.** La Intervención Delegada en fecha 4 de diciembre de 2023, fiscaliza favorablemente el expediente de referencia.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, completado el expediente de contratación, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid y el artículo 3 del Decreto 230/2015, de 20 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia Madrileña de Atención Social,

#### RESUELVO

**1)** Aprobar el expediente de contratación de concesión de servicios denominado “Explotación del servicio de cafetería y comedor en 5 Residencias de Mayores adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social (5 lotes)”, por un importe de cero euros (0,00 €), así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares.

**2)** Disponer la apertura del procedimiento restringido, de tramitación ordinaria y con una pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato.

Madrid, a fecha de firma,  
EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

José Manuel Miranda de las Heras



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203741584196599144793**